

Expediente: 1760/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ GE CICCIO YAMIL ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20228774465 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - GE CICCIO, YAMIL ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1760/20



H108012787651

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ GE CICCIO YAMIL ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1760/20.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202501277, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas,, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado respecto a la continuidad de la presente ejecución por saldo impago actualizado de \$548.255,88.-, córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. **PERSONAL. III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente JMA - 1760/20 **FDO DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.